

Seinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

judicialmente acordado y tratado entre el Sr. Obispo de Sevilla el Sr. D. Alonso de Torres y D. N. D. D. Alonso de Zambrano y hauesido de acordado entraron el Sr. D. Miguel Antonio y el Sr. D. Juan de Torres y la Ciudad de Sevilla de acuerdo y cumplido el real cedula y lo en el Cantonal de Sr. D. Miguel Antonio de la Penon en el banco de Arguendo en el ayuntamiento y lugar que le corresponde

Informe para el Sr. D. Juan de Torres y el Sr. D. Alonso de Zambrano

En este Ayuntamiento mediante la Citacion para verse en juicio hasta el fin, de quedamos fe, una orden de la Real Camara de Sevilla dirigida al Sr. D. Juan de Torres en su nombre en Carta del Sr. D. Juan de Torres su Secretario en su plaza en Madrid a guisa de Comente en que se manda sobre la pretension que tiene D. Juan de Torres de Zambrano para que se le despache titulo de Regidor desta Ciudad en lugar de su Padre D. Juan de Torres de Zambrano. Informe del Sr. D. Juan de Torres de Zambrano y de su Padre D. Juan de Torres de Zambrano en el la Suplicacion

